Señor. MILTON ARSECIO TAPIA VARGAS. GERENTE DE LA EMPRESA. COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSLLANOCHICO S. A. Ciudad .-

De mis consideraciones:

Nosotros, quienes suscribimos el presente documento, damos a conocer a Usted, que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, dando así cumplimiento al art. 189 de la Ley de Compañías.

a.- CEDENTE,- MILTON ARSECIO TAPIA VARGAS, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 050162631-1, propietario de DIECISEIS ACCIONES (16); de (U.D.S. 4.00) c/u, CUATRO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; por lo que CEDO CATORCE ACCIONES (14); a,

CESIONARIO.- El señor MARCO ANTONIO BARRIGA CHICAIZA, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 170135449-8, Ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo nuestros agradecimientos.

Sr. MILTON ARSECIO TAPIA VARGAS. Sr. MARCO ANTONIO BARRIGA CHICAIZA. C.C. Nro. 170135449-8

C.C. Nro. 050162631-1.

CEDENTE

Sra. WILMA GUADALUPE ESPINOSA GARCIA.

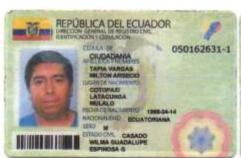
C.C. Nro. 050185432-7.

CONYUGE CEDENTE.

CESIONARIO

8-50010-2017

CEDENTE













CESIONARIO





